

CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE ACTIVOS

SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y MECSOFT DE COSTA RICA S.A.

TEC | Tecnológico de Costa Rica
Documento Tramitado por la
Dirección de Cooperación

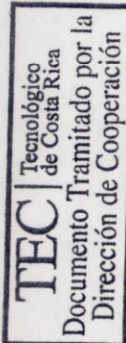
ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE el “**Instituto Tecnológico de Costa Rica**”, en adelante denominado “**ITCR**”, con sede en Cartago, Costa Rica, número de cédula jurídica cuatro cero cero cero – cuarenta y dos ciento cuarenta y cinco, representado por Julio César Calvo Alvarado, mayor, casado, ingeniero forestal con Doctorado en Recursos Naturales, vecino de Heredia, con cédula de identidad número uno – seiscientos treinta y nueve – quinientos cuarenta y uno, en su calidad de Rector, según Asamblea Plebiscitaria del día veintiuno de mayo de dos mil quince; publicado en La Gaceta Número ciento treinta y cinco del mismo año; y por otra parte la **Empresa Mecsoft de Costa Rica S.A.** representada por el MSc. Ronald Bolaños Maroto Cédula 2-348-385 en su carácter de **Representante Legal**, a quien en lo sucesivo se denominará como el “**Proveedor**”, sujetándose ambas partes a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

DECLARA EL ITCR:

- I. Que es una Institución de Educación Superior con Sede Central en Cartago, dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de la tecnología y las ciencias conexas para el desarrollo de la República de Costa Rica con número de cédula jurídica cuatro cero cero cero – cuarenta y dos ciento cuarenta y cinco.
- II. Que impulsa programas y proyectos como un agente de desarrollo de su comunidad, mediante una estrecha y permanente comunicación con los sectores productivos de bienes y servicios, sociales, públicos y privados; además de ofrecer a los sectores productivos servicios de educación, investigación, desarrollo científico y tecnológico, compartir con la comunidad los beneficios de la cultura científica, tecnológica, de organización del trabajo y humanística, así como la recreación y el deporte.
- III. Que dentro de sus programas de vinculación al sector productivo realizan residencias profesionales, bolsa de trabajo, servicios técnicos especializados, consultoría, capacitación, actualización y superación de personal y proyectos de investigación, entre otros.
- IV. Que tiene la capacidad para suscribir el presente acuerdo por conducto de su Rector Julio César Calvo Alvarado, mayor, casado, ingeniero forestal con Doctorado en Recursos Naturales, vecino de Heredia, con cédula de identidad número uno – seiscientos treinta y nueve – quinientos cuarenta y uno, tal como lo acredita el nombramiento emitido por la Asamblea Plebiscitaria del día dos de junio del dos mil once; publicado en La Gaceta Número ciento veintinueve.
- V. Que para efectos de este instrumento señala como su domicilio legal el ubicado en el Campus Central del Instituto, en Cartago, Costa Rica, del Estadio Rafael “Fello” Meza, un kilómetro al Este.

TEC | Tecnológico de Costa Rica
MECSOFT DE COSTA RICA S.A.
Vo.Bo



- I. Que Mecsoft de Costa Rica, S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida bajo las leyes costarricenses, lo que se acredita con el testimonio de la certificación literal que se adjunta en este acto, la cual es suministrada por el Registro Nacional de la República de Costa Rica, mi representada está inscrita en el Registro Público Nacional bajo el folio número 137, tomo 1208 y el asiento 00151 de la ciudad de San José, día del mes de setiembre del año 1999.
- II. Está legalmente registrada ante la Dirección General Tributaria Directa de Ministerio de Hacienda de Costa Rica como Mecsoft de Costa Rica, S.A. con el número de Contribuyente 3-101-247901-23.
- III. Se señala como domicilio para recibir toda clase de notificaciones el ubicado en San José, Moravia, San Vicente de Pizza Hut 25 metros al sur y 25 metros al este, o al fax 2235-6262 y al correo electrónico info@mecsoftcr.com.
- IV. El MSc. Ronald Bolaños Maroto, Cédula 2-348-385 en su carácter de representante legal cuenta con las atribuciones y facultades de apoderado generalísimo para celebrar la presente alianza.
- V. Mecsoft de Costa Rica, S.A. es distribuidor autorizado de ARCHIBUS INC.

DE LAS PARTES

Ambas partes declaran su voluntad libre y espontánea para celebrar el presente Acuerdo de Alianza y aceptan las siguientes acciones:

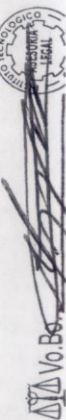
GENERALES

OBJETO DEL ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN

1. El Proyecto Campus Inteligente: consiste en asesorar a la administración y las escuelas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), para que puedan crear un Campus Inteligente utilizando las tecnologías digitales de punta existentes en el mercado para la gestión de sus activos.

Mecsoft de Costa Rica, como parte de las políticas de apoyo a la educación y aplicación de tecnologías de vanguardia en la industria, entregara las licencias del Software ARCHIBUS, las cuales incluyen el Servicio de Suscripción y Actualización por un periodo de tres años y los recursos de especialización que correspondan para el buen funcionamiento del software.

El convenio podrá ser prorrogado facultativamente entre las partes, por tres periodos iguales al plazo original, para un total máximo de doce años de convenio, siempre y cuando subsistan las condiciones que propiciaron dicha relación.



CONDICIONES que otorga EL "PROVEEDOR",

En cuanto a Recursos de Capacitación/Especialización:

Como apoyo importante en los objetivos Académicos e Institucionales y en la formación Mecsoft de Costa Rica otorga para el "ITCR"; el programa de especialización ARCHIBUS (Educational Grant Program).

Usando la metodología de aprender haciendo o formación basada en proyectos, MECSOFT se compromete a aportar los expertos necesarios para capacitar y dirigir los trabajos que realizarán los profesores, funcionarios y estudiantes que participen en el proyecto.

La tecnología se aportará sin ningún costo para la Institución, los honorarios y viáticos que esto represente serán cubiertos por el ITCR. MECSOFT también se compromete a colaborar en la elaboración de proyectos de investigación que permitan conseguir los recursos necesarios para cubrir los costos que impliquen el desarrollo de estos proyectos.

En cuanto a Licenciamiento:

1. Se entregará licenciamiento de ARCHIBUS (Educational Grant Program) a la Vicerrectoría de Administración y los que esta autorice a nivel Institucional para la gestión de activos, bienes inmuebles, propiedades del ITCR.
2. Anexo a este contrato se enlista todas las características del software que se entrega como parte del acuerdo al ITCR (Ver Anexo 1).
3. Mecsoft de Costa Rica entregara Guías de Enseñanza para los funcionarios de la Institución en forma digital, en idioma inglés para el reforzamiento práctico de uso. Adicional ofrecerá el acompañamiento respectivo al ITCR durante el proceso de implementación del software.

Derechos que adquiere el ITCR a través de esta Alianza para la Especialización Tecnológica

Durante el período de vigencia de la presente alianza (tres años contados a partir de la fecha en que se firma por ambas partes), el ITCR adquiere los siguientes derechos: tres años de suscripción del software de Archibus (Educational Grant Program), para uso educacional, pruebas de concepto y aplicación en los diferentes procesos administrativos internos.

OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR" durante la vigencia del presente Acuerdo específico de Colaboración:

1. Otorgará cada año las actualizaciones del Software a la última versión liberada por el fabricante ARCHIBUS. a través de medios electrónicos, Internet principalmente o en caso de que el ITCR requiera DVDs éste deberá solicitarlo por escrito y sin cargo adicional al "PROVEEDOR".
2. Dará solución a requerimientos de soporte técnico, instalación, y actualizaciones del software ARCHIBUS en un lapso no mayor a 24 horas contado a partir de que se notificó por escrito al "PROVEEDOR".

3. Se otorgará la asesoría a los responsables de las áreas de Tecnologías de Información en la forma de realizar la Instalación, Actualización, y préstamo de licencias a estudiantes, docentes, y administrativos
4. Mecsoft de Costa Rica apoyará al **ITCR** en Capacitación, levantamiento arquitectónico, inventario de activos, plan de mantenimiento, implantación del software, la carga de datos, charla y seminarios.

TEC | Tecnológico de Costa Rica
 Documento Tramitado por la
 Dirección de Cooperación


COMPROMISOS DEL ITCR

El ITCR brindará acceso a los datos relacionados a la gestión de bienes inmuebles, activos, propiedades, y en caso de que no se cuente con ellos provisionará personal y alumnos para el levantamiento o actualización de los datos necesitados.

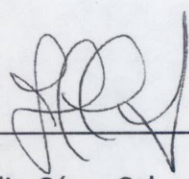
2. La Institución provisionará equipo informático, tanto a nivel de servidores, para soportar la aplicación, y computadoras para los estudiantes que se encargarán del levantamiento de los datos y capacitaciones. Mecsoft de Costa Rica brindará oportunamente los requerimientos mínimos de hardware para soportar efectivamente los procesos.
3. El ITCR cubrirá los costos del personal elegido por Mecsoft de Costa Rica encargado de la capacitación y administración del proyecto. Este monto está definido en un total de \$15 000 (quince mil dólares americanos) anualmente.
4. La Institución definirá un representante que será el encargado de administrar el proyecto y velar por el cumplimiento de todos los elementos necesarios para la ejecución exitosa de la iniciativa.
5. Se proveerá un espacio físico en el cual el personal de Mecsoft pueda desarrollar las actividades propuestas.

Leído lo anterior, conformes lo aprobamos y firmamos a las 8:30 a.m horas del día 05 de abril del dos mil dieciséis.

TEC | Tecnológico de Costa Rica
 V. B.



 MSc. Ronald Bolaños Maroto
 Presidente
 Mecsoft de Costa Rica, S.A.



 Ing. Julio César Calvo Alvarado, Ph.D.
 Rector
 Instituto Tecnológico de Costa Rica

TEC | Tecnológico de Costa Rica
Rectoría

CUADRO 1:

Licenciamiento Archivus

| Niveles de licencia del programa - Usuarios concurrentes | |
|---|-----------------|
| Nivel de licencia | Usuarios |
| Punto de conexión de aplicación | 25 |
| CAD/BIM User | 25 |

| Actividades de aplicación con licencia | Total de usuarios |
|---|--------------------------|
| Gestión de la cartera de inmuebles | |
| Gestión de cartera | 25 |
| Administración de arrendamientos | 25 |
| Administración de costes | 25 |
| Repercusión y facturación de costes | 25 |
| Registro de la propiedad federal de EE. UU. | 25 |
| Previsión de cartera | 25 |
| Gestión de capital de proyecto | |
| Presupuestación de capital | 25 |
| Gestión de proyectos | 25 |
| Puesta en servicio | 25 |
| Planificación y gestión de espacios | |
| Inventario y rendimiento de espacios | 25 |
| Repercusión de espacio | 25 |
| Ocupación y personal | 25 |
| Gestión de traslados | |
| Gestión de traslados de empresa | 25 |
| Servicios de entorno de trabajo | |
| Centro de Soporte | 25 |
| Reservas | 25 |
| Hoteling | 25 |
| Gestión de activos | |
| Portal de activos | 25 |
| Mantenimiento del edificio | |
| Trabajo en demanda | 25 |
| Mantenimiento preventivo | 25 |
| Evaluación del estado físico | 25 |
| Gestión de riesgo y medioambiental | |
| Gestión de emergencias | 25 |
| Evaluación del impacto ambiental | 25 |
| Gestión energética | 25 |
| Edificio verde | 25 |
| Edificio limpio | 25 |
| Gestión de residuos | 25 |
| Gestionar cumplimiento normativo | 25 |
| Seguridad y salud laboral | 25 |
| Ficha de datos de seguridad | 25 |